



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2011
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE SAN LUIS RÍO COLORADO,
SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2012



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2011 Municipio de San Luis Río Colorado

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2011 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2008, 2009 Y 2010

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de San Luis Río Colorado.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de San Luis Río Colorado.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2011 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

af



Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2011 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.**



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2011
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Bancos/Tesorería	\$38,836,498	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$9,597,234
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	15,192,589	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	7,869,750
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	16,039	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	38,800,312
		Fondos en Administración a Corto Plazo	8,628
TOTAL CIRCULANTE	\$54,045,126	TOTAL CIRCULANTE	\$56,275,924
NO CIRCULANTE		NO CIRCULANTE (Nota 2)	
Terrenos	110,495,084	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	1,182,876
Edificios no Habitacionales	45,807,077		
Mobiliario y Equipo de Administración	10,827,502	TOTAL NO CIRCULANTE	\$1,182,876
Equipo de Transporte	5,726,955		
Equipo de Defensa y Seguridad	31,517,191	TOTAL PASIVO	\$57,458,800
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	42,102,055		
Otros Activos Diferidos	1,182,876	HACIENDA PÚBL./PATRIM.	
TOTAL NO CIRCULANTE	\$247,658,740	Aportaciones	246,475,863
		Resultados de Ejercicios Anteriores	(27,520,077)
		Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	25,289,280
		TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$244,245,066
SUMA ACTIVO	\$301,703,866	SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$301,703,866

Cuentas de Orden

DEUDORAS

Deudores por Impuesto Predial

1,943,614,223

ACREEDORAS

Ingresos por Recuperar Impuesto Predial

1,943,614,223



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Notas al Balance General

- Nota 1 El Pasivo Circulante por \$56,275,924, se integra por: Proveedores por Pagar a Corto Plazo por créditos con diferentes casas comerciales por \$9,597,234; Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto plazo por \$7,869,750 correspondientes a ISR sobre Sueldos y Salarios por \$2,519,359, Honorarios Asimilados a Salarios por \$57,613, Seguros de Vida por \$216,686, Cheques Emitidos no cobrados por \$763,615, Saldo a favor DIF Municipal por \$3,788,368 y otros por \$524,109; Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$38,800,312 correspondiente a un Anticipo de Participaciones por \$14,000,000, Gimnasio por \$3,036,822, Participación Ejido Impuesto Predial por \$2,177,833, Fondo de Pensiones y Jubilaciones por \$3,325,226, Fondo de Retiro de Funcionarios por \$995,328, Acreedores FORTAMUN por \$14,041,623, y otros por \$1,223,480; y con Fondos en Administración a Corto Plazo por \$8,628, correspondientes a Multas Federales No Fiscales.
- Nota 2 El Pasivo No Circulante por \$1,182,876 esta integrado por el saldo de Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, con el Banco de América del Norte BANDAN (COFIDAN) por concepto de un crédito destinado para la construcción del nuevo relleno sanitario.

El Pasivo No Circulante presenta una disminución por \$1,961,004, el cual se integra por las amortizaciones del crédito COFIDAN.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2011

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$55,695,586
Derechos	39,210,552
Productos	14,918,162
Aprovechamientos	16,950,280
Participaciones y Aportaciones	376,909,206
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,282,620
Total de Ingresos	\$506,966,406
Egresos	
Servicios Personales	\$225,263,596
Materiales y Suministros	42,354,226
Servicios Generales	66,884,667
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	48,653,816
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,190,289
Inversión Pública	88,098,883
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	195,845
Deuda Pública	2,035,804
Total de Egresos	\$481,677,126
AHORRO	\$25,289,280

Nota: El ahorro que presenta el Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, por \$25,289,280 como resultado del ejercicio presupuestario de ingresos y egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados, dicho ahorro se ve reflejado en el aumento de las cuentas de Bancos y Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y en la disminución de la cuenta de Proveedores por Pagar a Corto Plazo.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **NO ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 0.96 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 96 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 19.04% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 19 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un ahorro de 4.99% en su ejercicio fiscal 2011, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 95 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 5 centavos.

af



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0% Menor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 8.61 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de San Luis Río Colorado mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

af
l
X *ce* *h.* *my* *G/*



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, percibió ingresos superiores a su presupuesto en un 30%, básicamente en los capítulos de Productos, Participaciones y Aportaciones y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento, en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$53,541,032	55,695,586	2,154,554	4
Derechos	46,187,236	39,210,552	(6,976,684)	(15)
Productos	2,960,827	14,918,162	11,957,335	404
Aprovechamientos	14,970,064	16,950,280	1,980,216	13
Participaciones y Aportaciones	272,289,343	376,909,206	104,619,863	38
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	3,282,620	3,282,620	100
Ingresos Ordinarios 100%	\$389,948,502	506,966,406	117,017,904	30
Total Ingresos	\$389,948,502	506,966,406	117,017,904	30

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XI, de fecha 30 de Diciembre de 2010.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 100% de ingresos ordinarios.

- **Impuestos.** En este capítulo el Ayuntamiento percibió ingresos superiores a los presupuestados en un 4%, representando la cantidad de \$2,154,554, reflejándose básicamente en los conceptos de Impuestos Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con una variación del 31%, el impacto fue positivo ya que se presentaron más trámites de los esperados por este concepto, provocando de esta manera un saldo favorable; Impuesto Municipal Sobre Tenencia y Uso de Vehículos, con una variación del 58%, de igual forma la captación se presentó de manera importante debido al pago de placas y por ende el pago de tenencia.



• **Derechos.** Los ingresos captados en este capítulo fueron menores a los presupuestados por \$6,976,684 que representa el 15%, básicamente en los renglones de Alumbrado Público, con una variación del 18%, este concepto al finalizar el ejercicio refleja un saldo negativo, debido a que en este periodo la captación no ha sido favorable, ya que el contribuyente no acepta ciertos cargos considerando que son indebidos; Panteones, con una variación del 45%, debido a que se presentaron muy pocos trámites.

• **Productos.** En este capítulo la recaudación de ingresos fue superior a lo presupuestado por \$11,957,335, que representa el 404% reflejándose básicamente en el concepto de Enajenación Onerosa de Bienes Muebles, con una variación de \$10,423,854, el saldo positivo que se refleja al finalizar el periodo, se debe a los remates que ha realizado Sindicatura Municipal, de la chatarra que se encontraba en la yarda municipal; Utilidades, Dividendos e Intereses, con una variación del 67%, debido a que los rendimientos bancarios superaron los estimados; y Otros No Especificados, con una variación del 878%, debido a cheques que fueron cancelados por haber transcurrido el tiempo de ley y no haberse presentado para su cobro y por depósitos no identificados.

• **Aprovechamientos.** En este capítulo, la recaudación de ingresos fue mayor a lo presupuestado por \$1,980,216 que representa el 13%, reflejándose en los siguientes conceptos; Multas, con una variación del 8%, ya que la ciudadanía acudió a pagar sus multas en tiempo y forma; Recargos, con una variación del 97%, ya que la ciudadanía ha acudido a pagar adeudos pendientes que han sido sujetos a recargos; Honorarios de Cobranza, con una variación de 285%, debido a que se están recuperando los adeudos pendientes de ejercicios anteriores, lo cual da origen al cobro de este concepto y Aprovechamientos Diversos, con una variación del 21%, de igual manera se debe a la buena respuesta de la ciudadanía en liquidar sus adeudos de ejercicios anteriores.

• **Participaciones y Aportaciones.** Los ingresos recibidos en este capítulo fueron superiores a los programados por \$104,619,863 que representa 38% del presupuesto, reflejándose principalmente por la recaudación de ingresos extraordinarios por concepto de Convenios y Programas.

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

En este renglón se obtuvieron ingresos por \$3,282,620, desglosados de la siguiente manera:

Aportaciones Extraordinarios	\$3,282,620
FONHAPO para Construcción de Viviendas	\$2,777,620
Congreso del Estado para apoyo al Deporte	505,000

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:



- **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2011, el 25.01% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 25 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. urbanos 29.09%
NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. urbanos 29.09%

- **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$710.70 en promedio por cada habitante durante el año 2011 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. urbanos \$422.38
NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. urbanos \$422.38

- **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 13 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces
NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces

- **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 53.13% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 53 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 60%
NO ACEPTABLE: Menor a 60%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 7.62 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de San Luis Río Colorado sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, presenta un gasto inferior a su presupuesto modificado del 3%, reflejándose básicamente en el capítulo de Inversión Pública, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$223,686,518	26,480,500	26,631,000	223,536,018	225,263,596	(1,727,578)	(1)
Materiales y Suministros	35,274,700	12,729,600	5,541,500	42,462,800	42,354,226	108,574	1
Servicios Generales	57,873,800	19,821,500	10,920,000	66,775,300	66,884,667	(109,367)	(1)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,452,486	23,136,012	3,000,000	32,588,498	33,096,078	(507,580)	(2)
Gasto Corriente 76%	\$329,287,504	82,167,612	46,092,500	365,362,616	367,598,567	(2,235,951)	(1)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,561,314	0	0	15,561,314	15,557,738	3,576	1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,193,800	6,121,800	553,000	6,762,600	8,190,289	(1,427,689)	(21)
Inversión Pública	41,444,684	92,953,824	26,285,236	108,113,272	88,098,883	20,014,389	19
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	301,200	0	1,000	300,200	195,845	104,355	35
Gasto de Inversión 23%	\$58,500,998	99,075,624	26,839,236	130,737,386	112,042,755	18,694,631	14
Deuda Pública 1%	\$2,160,000	0	118,000	2,042,000	2,035,804	6,196	1
Total de Egresos 100%	\$389,948,502	181,243,236	73,049,736	498,142,002	481,677,126	16,464,876	3

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXV, de fecha 30 de Diciembre de 2010.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 13, Edición Especial, de fecha 30 de Diciembre de 2011.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$481,677,126; es decir se observó una variación del 3%, inferior en relación con el presupuesto modificado de \$498,142,002, lo que representa \$16,464,876, menos.



• **Servicios Personales.** Este capítulo presenta un gasto superior al presupuesto modificado por \$1,727,578, que representa el 1%, básicamente en el concepto de Otras Prestaciones, con una variación de 121%, debido a que en el mes de diciembre se otorgó un apoyo del programa SUBSEMUN al personal de Seguridad Pública correspondiente al ejercicio 2010, que al no estar considerado en el presupuesto provocó dicho sobregiro.

• **Materiales y Suministros.** Este rubro presenta un ahorro presupuestal por \$108,574 que representa el 1%, de su presupuesto modificado, reflejándose principalmente en las siguientes partidas: Materiales Complementarios, con una variación del 17%, el ahorro que muestra esta partida al finalizar el periodo fue originado en la Dirección de Desarrollo Social, en donde se asignó una cantidad considerable en el presupuesto para hacer frente a las acciones contempladas en los distintos programas que maneja la dependencia, sin embargo al finalizar el ejercicio se aprecia un ahorro producto de la buena administración de los recursos; Artículos Deportivos, con un ahorro del 49%, originado de igual manera en la Dirección de Desarrollo Social, en la cual no fue necesario ejercer el total del presupuesto, por la buena administración de los recursos.

• **Servicios Generales.** En este capítulo el gasto fue superior al presupuesto modificado por \$109,367, que representa el 1%, principalmente en las partidas de: Servicio de Alumbrado Público, con una variación del 1%, el saldo negativo se originó por las constantes ampliaciones de las redes de alumbrado público ya que es una de las principales políticas de esta administración, el extender este servicio, hasta lograr que toda la ciudad cuente con alumbrado público y Servicios de Capacitación, con una variación del 127%, este sobregiro se originó en la Dirección de Seguridad Pública, por las acciones contempladas en el programa SUBSEMUN

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$48,653,816, aplicados de la siguiente manera:

En el gasto corriente se ejercieron \$33,096,078, por los apoyos otorgados a DIF Municipal, Asilo de Ancianos, Bomberos, PROFECO, Cruz Roja, Albergue, Escuela de Policía del Estado, Programa DARE, Protección Civil, Federación de Sindicatos, Rastro Municipal, OOMAPAS, COPRESAN, Casa de la Cultura, Biblioteca, Atención a la Juventud, además de apoyo a Comisarias y Delegaciones del Municipio, Estímulos a la Educación Básica, Apoyo al Deporte y a personas de escasos recursos entre otros.

En cuanto al gasto de inversión se destinaron recursos por \$15,557,738 aplicados al Programa de Desayunos Escolares y a OOMAPAS por apoyo a sus Programas.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$8,190,289, destinados a la adquisición de Muebles de Oficina y Estantería, Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, Equipo y Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas, Automóviles y Camiones, Carrocerías y Remolques, Equipo de Defensa y Seguridad, Maquinaria y Equipo de Construcción, Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial, Equipo de Comunicación y Telecomunicación y Arboles y Plantas.



· **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$88,098,883, los cuales fueron destinados a la realización de 156 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de educativa, mejoramiento de vivienda, infraestructura deportiva y espacios públicos.

· **Inversiones Financieras y Otras Provisiones.** En este renglón se ejercieron recursos por \$104,355, correspondiente a créditos otorgados por Entidades y Municipios al sector social y privado, para el fomento de actividades productivas.

· **Deuda Pública.**

En este renglón se ejercieron recursos por \$2,035,804, aplicados de la siguiente manera:

Amortizaciones:		\$1,961,004
Crédito COFIDAN	\$1,961,004	
Pago de Intereses:		74,800
Crédito COFIDAN	74,800	

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 0.82% de la población del municipio, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. urbanos 0.75%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. urbanos 0.75%

af

15



- **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$250,921 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. urbanos \$242,016
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. urbanos \$242,016

- **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 60000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 9.11% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 9 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 11.7%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos 11.7%

- **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$245.95 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos \$177.37
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos \$177.37

- **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de San Luis Río Colorado recaudó \$126,774,580 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 35% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 35 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 38.00%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos 38.00%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.72 como puntaje promedio en este apartado.



Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$95,841,523, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$26,027,941, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$26,023,080, que representa el 99% y Gastos Financieros por \$1,557 representando el 1%, dando un total de \$26,024,637. El egreso de \$26,024,637, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el período ascendió a \$26,027,941, determinándose una diferencia por \$3,304, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta bancaria número 134782 de Banamex, S.A.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal** . Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en la ejecución de 46 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica educativa y mejoramiento de vivienda.



2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$73,577,477 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$73,570,000, que representa el 100%. El egreso de \$73,570,000, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el periodo ascendió a \$73,577,477, determinándose una diferencia por \$7,477, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2011 en la cuenta bancaria número 133123 de Banamex, S.A.

- Seguridad Pública. En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 100%, en pago de sueldos.
• Deuda Pública. En relación a Deuda pública se ejerció el 0% en el pago de pasivos.
• Gasto Corriente. En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.
• Otros. El Ayuntamiento ejerció recursos por \$0, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33). Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE: Igual a 0% NO ACEPTABLE: Mayor a 0%

- Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33). Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

El Municipio de San Luis Río Colorado no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2011, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, informó que logró realizar casi la totalidad de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de Desarrollo Urbano y Ecología, Obras y Servicios Públicos, Agua Potable y Alcantarillado, Seguridad Pública, Atención a la Juventud, Deporte, Servicios Médicos, Turismo, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

Acreditación del cumplimiento de metas. Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 102% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 100% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.



ACEPTABLE: Mayor o igual a 80% NO ACEPTABLE: Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$21,845,644 y los Egresos a \$22,059,952 representado un Desahorro de \$214,308.

Los Ingresos se conforman por Productos por \$2,766,543, que representan el 12.66%, Otros Productos por \$5,613,487, que representan el 25.69%, Aprovechamientos por \$13,465,614, que representan el 61.65% del total.

Los Egresos se conforman de Servicios Personales por \$11,496,738, que representa el 52.11%, Materiales y Suministros por \$2,139,542, que representa el 9.69%, Servicios Generales Basicos por \$7,671,738, que representa el 34.77%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$751,934, que representa el 3.43% del total.

4.2 OOMAPAS

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$159,840,923 y los Egresos a \$180,880,803 representando un Desahorro de \$21,039,880.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por Servicios por \$199,302,149, que representa el 124.68%, Bonificaciones sobre Ingresos por \$(41,177,881), que representa el (25.76)%, Productos Financieros por \$1,535,906, que representa el 0.96%, Otros Productos por \$180,749, que representa el 0.12% del total.

Los Egresos se conforman por Gastos de Operación por \$97,851,131, que representan el 54.09%, Gastos de Comercialización por \$15,759,233, que representan el 8.71%, Gastos de Administración por \$61,345,030, que representa el 33.91%, Gastos Financieros por \$5,916,822, que representan el 3.27%, Otros Gastos por \$8,587, que representan el 0.02% del importe total.

4.3 Promotora Inmobiliaria

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$1,023,563 y los Egresos a \$1,025,073 representando un Desahorro de \$1,510.

Los Ingresos se conforman por Productos por \$523,563, que representan el 51.15%, Aprovechamientos por \$500,000 que representa el 48.85% del total.

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom center of the page.



Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$869,868, que representan el 84.85%, Materiales y Suministros por \$111,204, que representan el 10.84%, Servicios Generales por \$36,033, que representa el 3.52% y Bienes Muebles e Inmuebles por \$7,968, que representa el 0.79% del total.

4.4 Comisión de Promoción Económica

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$1,995,758 y los Egresos por \$1,239,553 representando un Ahorro de \$756,205.

Los Ingresos se conforman por Aprovechamientos por \$1,990,169, que representa el 99.71%, Productos Financieros por \$5,589, que representan el 0.29% del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$772,541, que representa el 62.32%, Materiales y Suministros por \$94,939, que representa el 7.65%, Servicios Generales por \$311,283, que representa el 25.11%, Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles por \$60,790, que representa el 4.92% del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2011, presentada por el **Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2011, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

- 1.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1112: Bancos y se observó que no se abrió una cuenta bancaria única para el manejo y control de los recursos del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) recibiendo durante el ejercicio un importe de \$3,874,000.
- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1112: Bancos y se observó que existen remanentes por \$15,557,172, correspondiente a Programas Federales no reintegrados a la Federación.



Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1123: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y se observó un importe de \$564,507 por adeudos (pagarés) por concepto de impuesto predial, multas y permisos de construcción que presentan una antigüedad superior a 3 años , sin que se haya llevado a cabo las medidas administrativas y/o jurídicas para su recuperación.
- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1123: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y se observó un importe de \$13,335 por concepto de un cheque devuelto por Santander Serfin, S.A., expedido por Inmobiliaria Cazadores, S.R.L. de C.V. sin fecha de elaboración, recibido por el Ayuntamiento con fecha 29 de abril de 2011 y registrado según póliza de diario 83, presentando una antigüedad superior a 8 meses, y que no ha sido recuperado por el Sujeto de Fiscalización sin que a la fecha de la revisión el 21 de junio de 2012 se hayan aplicado las medidas administrativas y/o jurídicas necesarias para su recuperación.

Estado de Ingresos y Egresos

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.5 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 61418-01: Bacheo 2011 por un importe de \$406,987, ejecutada con Recursos Propios, mediante la modalidad de Administración Directa, se presentó el expediente técnico incompleto.
- 1.6 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas 61422/0003/0001/ ED-1294-A: Construcción de Pavimento en la Avenida Luis Encinas Johnson de la Calle San Luis a la Calle Francisco Villa en el Poblado Golfo de Santa Clara, 61418/0002/0007-ED-046: Rehabilitación de Pavimento en la Calle 17 de Avenida Internacional a Avenida Revolución, en la Ciudad de San Luis Río Colorado, 61418/0002/0006-ED-040: Rehabilitación de Pavimento en Calle 26 de Avenida Tlaxcala a Avenida Quintana Roo y 61418/0002/0007-ED-1299: Riego de Sello en la Calle 41 de Avenida Obregón a Avenida Revolución y Callejón Hidalgo de Calle 40 a Calle 42, por un importe de \$3,318,440, ejecutadas con Recursos Estatales del Fideicomiso Puente Río Colorado, mediante la modalidad de Contrato, se presentaron los expedientes técnicos incompletos.
- af 1.7 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas 61418/0002/0004-ED-1291-B: Rehabilitación de Pavimento en la Calle 4ta de Avenida Hidalgo a Avenida Revolución en la Localidad de San Luis Río Colorado, 61418/0002/0006-ED-040: Rehabilitación de Pavimento en Calle 26 de Avenida Tlaxcala a Avenida Quintana Roo y 61418/0002/0007-ED-046: Rehabilitación de Pavimento en la Calle 17 de Avenida Internacional a Avenida Revolución, por un importe de \$718,309, ejecutadas con Recursos Estatales del Fideicomiso Puente Río Colorado (FPRC), mediante la modalidad de Administración Directa, se presentaron los expedientes técnicos incompletos.



- 1.8 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 61422/0004/0001/0005-ME020: Construcción de Guarniciones y Banquetas en Avenida Kino B de Calle 46 a Calle 47 y Calle 46 de Avenida Zaragoza a Avenida Kino B y Avenida Zaragoza de Calle 44 a Calle 47 y Calle 47 de Avenida Kino B a Avenida Zaragoza en la Localidad de San Luis Río Colorado, por un importe de \$589,854, ejecutadas con Recursos Federales del Programa HABITAT, mediante la modalidad de Contrato, se presentó el expediente técnico incompleto.
- 1.9 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 61211/0002/00001/0002/EMF004: Construcción de Parque Cuauhtémoc, en la Localidad de San Luis Río Colorado por un importe de \$498,797, ejecutada con Recursos Federales del Programa Rescate de Espacios Públicos, mediante la modalidad de Contrato, se presentó el expediente técnico incompleto.
- 1.10 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas 61101/0002/0002: Mejoramiento de Vivienda en Varias Localidades por un importe de \$2,855,000, ejecutada con Recursos Federales del Fideicomiso del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), mediante la modalidad de Administración Directa, se presentó el expediente técnico incompleto.
- 1.11 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas, 61418/0003/0001/NC2-1015: Rehabilitación de Pavimento en Calle 12 de Avenida Tlaxcala a Avenida Nuevo León, en la Localidad de San Luis Río Colorado y 61418/0003/0003/NC2-1017: Rehabilitación de Pavimento de Calle 7 a Avenida Carlos G. a Avenida Libertad, en la Localidad de San Luis Río Colorado por un importe de \$3,562,580, ejecutadas con Recursos del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, mediante la modalidad de Contrato, se presentó incumplimiento del plazo de ejecución pactado en los contratos.
- 1.12 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la revisión de la obras públicas NC2-521/NC2-523/NC2-525/NC2-526/NC2-527/NC2-528: Construcción de Guarniciones, Banquetas y Pavimento del Perímetro de las Escuelas Primaria Felipe Ángeles, Preescolar Abelardo L. Rodríguez, Preescolar CUCAPAH, Preescolar Enrique Rebsamen, Preescolar Juana de Arco y Preescolar Pablo Montesinos por un importe de \$14,151,029, ejecutadas con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, mediante la modalidad de Contrato, se presentaron expedientes técnicos incompletos.
- 1.13 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas 61422/0006/0008/NC2-1333: Construcción de Guarniciones, Banquetas y Pavimento de Callejón Madero de Calle 23 a la Calle 25, en la Localidad de San Luis Río Colorado, 61422/0006/0009/NC2-1334: Construcción de Guarniciones, Banquetas y Pavimento de Callejón Juárez de Calle 23 a Calle 25, en la Localidad de San Luis Río Colorado, 61422/0006/0010/NC2-1335: Construcción de Guarniciones y Banquetas de Calle 24 de Avenida Madero a la Avenida Hidalgo, en la Localidad de San Luis Río Colorado, y 61422/0006/0003/NC2-524:



Construcción de Guarniciones, Banquetas y Pavimento del Perímetro de Escuela Preescolar Baja California, en la Localidad de San Luis Río Colorado por un importe de \$1,393,488, ejecutadas con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, mediante la modalidad de Contrato, no se presentaron los expedientes técnicos.

- 1.14 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la revisión de la obra pública 61409/0003/0001: Alcantarillado Sanitario, Atarjeas y Descargas en Varios Perímetros Escolares como son: Enrique Rebsamen, Juana de Arco, Abelardo L. Rodríguez, Pablo Montesinos, Felipe Ángeles y Baja California en la Localidad de San Luis Río Colorado por un importe de \$1,212,629, ejecutada con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, mediante la modalidad de Contrato, se presentó el expediente técnico incompleto.
- 1.15 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que se efectuaron compras sin realizar el procedimiento de adjudicación correspondiente de acuerdo al importe de las mismas por \$4,126,595, según el Presupuesto de Egresos Municipal aprobado para el ejercicio de 2011.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.16 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó la implementación de un Plan de Remuneración Total durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, donde se contempla el Riesgo Laboral como un concepto no acumulable para efectos del pago de I.S.R. por \$45,312,182. Por lo anterior se desprende que el concepto de Riesgo Laboral es proporcionado a todos los trabajadores, sin embargo no se tienen estudios técnicos médicos a efecto de considerar el riesgo mencionado. Así mismo, no se nos proporcionó una consulta por escrito de que se haya efectuado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para conocer su opinión al respecto.
- 1.17 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que el Ayuntamiento otorgó un aumento de sueldos y dietas a integrantes del Ayuntamiento por el período de revisión de \$91,392, sin que hayan sido acordados por la Administración Municipal anterior.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.18 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas 61311/0001/ 0001: Construcción de Red del Servicio de Energía Eléctrica de la Avenida 5 de Mayo a Avenida 16 de Septiembre de la Calle 2 a Calle 7, en el Ejido Las Adelitas, 61311/0001/ 0011: Ampliación de Red del Servicio de Energía Eléctrica de la Calle 45 de Avenida Escalonias a Avenida Hortensias, 61311/0001/ 0012: Ampliación de Red del Servicio de Energía Eléctrica de la Calle 5ta. de Avenida Argentina a Avenida Bolivia, 61422/0002/ 0002/0006: Construcción de Guarniciones y Banquetas del Perímetro de la Escuela Primaria Francisco

af
[Signature]

ce

[Signature]



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Celaya Vindiola que Comprende de la Avenida Ignacio Soto de Calle 3 a Calle 4 y Calle 3 de Avenida Ignacio Soto a Avenida Lázaro Cárdenas y Avenida Lázaro Cárdenas de Calle 3 a Calle 4, 61422/0002/ 0002/0009: Construcción de Guarniciones y Banquetas en el Perímetro del Centro de Atención Múltiple 38 Z que Comprende de la Avenida Aldama de Avenida Juárez a Avenida Sonora y Callejón Juárez de Avenida Aldama a Avenida Kino, 61409/0001/ 0001/0002: Construcción de Red de Drenaje Sanitario en Calle Tuxpan de la Calle 28 a la Calle 30, 61311/0001/ 0005: Ampliación de Red del Servicio de Energía Eléctrica de Calle 28 a la Calle 30, de Avenida Nardos "A" a Avenida Orquídeas "A", en la Colonia Reforma, 61311/0001/ 0007: Ampliación de Red del Servicio de Energía Eléctrica de Calle San Amadeo de Avenida Bolivia "A" a Avenida Canadá "A", en la Colonia Topahue, 61214/0001/ 0001/0001: Ampliación de la Red de Agua Potable y Drenaje Sanitario en el Perímetro de la Escuela Primaria Francisco Sarabia No. 1 y No. 2, que Comprende la Calle Pesqueira de Avenida Nuevo León a Avenida Mérida y la Avenida Mérida de Calle Pesqueira a Calle Segunda, 61422/002/ 0001/0003-A: Construcción de Pavimento del Perímetro de la Escuela Primaria Benito Juárez que Comprende la Avenida Carlos G. Calles del Inicio de la Primera a Primer Cajón de Servicio y Primer Cajón de Servicio entre Avenida Carlos G. Calles y Bulevar Luis D. Colosio, 61422/002/ 0001/0010-A: Construcción de Pavimento del Perímetro de la Escuela Secundaria Luis Donald Colosio, que Comprende la Avenida Francisco Sarabia de Calle Colombia a Calle Perú y Calle Colombia de Avenida Enrique Estrada a Avenida Francisco Sarabia, 61422/002/ 0001/0011-A: Construcción de Pavimento en la Calle 44 de Avenida Jalapa a Avenida Dalias y Avenida Jalapa de Calle 44 a Calle 45 y Calle 45 de Avenida Tuxpan a Avenida Jalapa, 61422/002/ 0001/0012-A: Construcción de Pavimento del Perímetro del Preescolar Plan de Iguala y Escuela Primaria Narciso Mendoza en el Ejido Lagunitas en el Municipio de San Luis Río Colorado, 61422/002/ 0001/0013-A: Construcción de Pavimento del Perímetro de la Escuela Secundaria Estatal No. 14 en el Poblado Luis B. Sánchez, 61422/002/ 0002/0003: Construcción de Guarniciones y Banquetas del Perímetro de la Escuela Primaria Benito Juárez, que Comprende la Avenida Carlos G. Calles del Inicio de la Primaria a 1er Callejón de Servicios y 1er Callejón de Servicios entre Avenida Carlos G. Calles y Bulevar Luis Donald Colosio, 61422/0002/ 0001/0004: Construcción de Guarniciones y Banquetas del Perímetro de la Escuela Primaria Nueva Creación, de la Calle 37 de Avenida Dalias a Avenida Hortencias y Avenida Hortencias de Calle 37 a Calle 38 y Calle 38 de Avenida Hortencias a Avenida Geranios B y Avenida Geranios B de Calle 37 a Calle 38, 61422/0002/ 0002/0011: Construcción de Guarniciones y Banquetas de la Calle 44 de Avenida Jalapa a Avenida Dalias y Avenida Jalapa de Calle 44 a Calle 45 y Calle 45 de Avenida Tuxpan a Avenida Jalapa, 61422/0002/ 0002/0012: Construcción de Guarniciones y Banquetas en el Perímetro del Preescolar Plan de Iguala y Escuela Primaria Narciso Mendoza en el Ejido Lagunitas, 61422/0002/ 0002/0014: Construcción de Guarniciones y Banquetas en el Perímetro del Preescolar Azteca, que Comprende la Calle J. Muñoz de Avenida Benjamín Flores a Avenida Canadá y Avenida Canadá de Calle J. Muñoz a Calle Francisco Muñoz y Calle Francisco Muñoz de Avenida Canadá a Avenida Benjamín Flores y Avenida Benjamín Flores de Calle Francisco Muñoz a Avenida 10, y 61422/0002/ 0002/0015: Construcción de Guarniciones y Banquetas en la Calle 31 de Avenida 20 de Noviembre B a Avenida Ley de Alfabetización B, por un importe de \$11,333,406, ejecutadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante la modalidad de Contrato, se presentaron los expedientes técnicos incompletos.

af
L



- 1.19 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas 61422/002/ 0001/0010-B: Construcción de Pavimento del Perímetro de la Escuela Secundaria Luis Donald Colosio, que Comprende la Avenida Francisco Sarabia de Calle Colombia a Calle Perú y Calle Colombia de Avenida Enrique Estrada a Avenida Francisco Sarabia, 61422/002/ 0001/0012-B: Construcción de Pavimento del Perímetro del Preescolar Plan de Iguala y Escuela Primaria Narciso Mendoza en el Ejido Lagunitas y 61422/002/ 0001/0013-B: Construcción de Pavimento del Perímetro de la Escuela Secundaria Estatal No. 14 en el Poblado Luis B. Sánchez por un importe de \$937,229, y ejecutadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante la modalidad de Administración Directa, se presentaron los expedientes técnicos incompletos.
- 1.20 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 61311-01-15: Ampliación de Red del Servicio de Energía Eléctrica de Calle Santo Tomás de Avenida Haití B a Avenida Italia B por un importe de \$197,484, ejecutada con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante la modalidad de contrato, se presentó incumplimiento del plazo de ejecución.

5.2 Organismos Paramunicipales

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

- 2.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la cuenta 1112: Bancos y se observó un cheque en tránsito con una antigüedad superior a 3 meses por un importe de \$6,803, según cheque número 1806 de la cuenta bancaria 115338 de Banamex, S.A. a favor de un particular.

Estado de Ingresos y Egresos

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 2.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y se observó que la factura 14427 de fecha 31 de diciembre de 2010 por concepto de pago de servicio telefónico por \$22,259, corresponde a comprobante de ejercicios anteriores, como se determina con la póliza de cheque 1099 de la cuenta bancaria 4332-115338 de Banamex, S.A., del 03 de enero de 2011, a favor de Teléfonos del Noroeste, S.A.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Revisión y Fiscalización

Estado de Ingresos y Egresos

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 2.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y se observó un gasto presuntamente improcedente correspondiente al pago de multas por el reintegro extemporáneo de los recursos del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), por \$3,155.

COMISIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SAN LUIS RÍO COLORADO

Revisión y Fiscalización

Balance General

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

- 2.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la Comisión de Promoción Económica y se observó en la cuenta 1123: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo un saldo por \$5,670 que durante el ejercicio no tuvo movimiento, a nombre de GV Arquitectos y Constructores, S.A. de C.V., correspondiente al pago por concepto de la membresía con el Organismo del primer trimestre del ejercicio 2010.

Estado de Ingresos y Egresos

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 2.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la Comisión de Promoción Económica y se observó que los 3 servidores públicos que laboran en el Sujeto de Fiscalización no cuentan con seguridad social o servicio médico, incumpliendo con lo establecido en el Artículo 88 de la Ley del Seguro Social, donde se indica que "el patrón es responsable de los daños y perjuicios que se causaren al asegurado, a sus familiares derechohabientes o al Instituto, cuando por incumplimiento de la obligación de inscribirlos o de avisar los salarios efectivos o los cambios de éstos, no pudieran otorgarse las prestaciones en especie y en dinero del seguro de enfermedades".

Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.



5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	24	\$79,317,777
No Cuantificadas	1	0
	25	\$79,317,777

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$79,317,777. Esto representa el 16.47% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2011, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 7.61 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 16 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20% NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2011, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2008	23	0	23
2009	30	0	30
2010	12	1	11

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

(Handwritten signatures and initials are present around the table and at the bottom of the page)



VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

Administración Directa.- El Ayuntamiento fue auditado por el despacho externo JMB Asesores, presentado un dictamen limpio.

Organismos Paramunicipales

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.- Fue auditado por el despacho externo JMB Asesores, presentando un dictamen limpio.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2011".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

af

l

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	8.61	20%	1.72
Evaluación a la recaudación del ingreso	7.62	20%	1.52
Evaluación al ejercicio del gasto	5.72	20%	1.14
Evaluación a la administración de fondos	10.00	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	10.00	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	7.61	20%	1.52
EVALUACIÓN FINAL			7.90

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora por el Ejercicio 2011, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3º fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, correspondiente al ejercicio 2011 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2011, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2012.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION



Handwritten signature

Large handwritten signature and scribble

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature